

Radicación: 19573-31-03-001 – 2021-00003-00
Demandante: YAMILETH MINA MEDINA Y OTROS
Demandado: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRASPORTADORES RIO PALO Y OTROS
Proceso: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO TEJADA (CAUCA)

Puerto Tejada, Cauca, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022).-

Auto de sustanciación No. 115

Allegada vía correo electrónico del Despacho, la solicitud elevada por el apoderado judicial de los demandantes en el proceso de la referencia en la que pide al Despacho se re programe la fecha del 25 del presente mes y año, señalada para la audiencia de instrucción y juzgamiento, por cuanto con anterioridad para esa misma fecha y hora tiene programada audiencia en el JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI.-

Atendiendo la anterior solicitud, el Juzgado

D I S P O N E :

PRIMERO: APLAZAR la audiencia de instrucción y juzgamiento programada para el próximo miércoles VEINTE (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), según lo solicitado por el apoderado judicial de los demandantes.-

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha para la realización de la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO el día VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (22), a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), sin que sea posible un nuevo aplazamiento.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO.

MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO.